

DECRETO ALCALDICIO N° 1515/
AUTORIZA CONTRATACION SERVICIO DE
MOVILIZACIÓN QUE INDICA.
REQUINOA, 25 de Agosto de 2009.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

CONSIDERANDO :

El Memo N° 1232 de fecha 24.08.2009, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita se autorice contratación de los servicios de la movilización del Sr. Guillermo Alfredo Arenas Zúñiga, en atención a que en el Programa Habitabilidad se tendrá que supervisar la entrega de materiales a las distintas familias beneficiarias, con el Encargado y Asesor Técnico del FOSIS, Sr. Bruno Leiva, la Srta. María Paz Pérez y la Srta. Consuelo Zapata, los días 24.08.09 de 10:00 hasta 17:00 hrs y el día 27.08.09 de 14:00 a 18:00 hrs, por un valor de \$ 20.000 cada día, siendo el total a contratar \$ 20.000.

El Decreto Alcaldicio N° 1795 de fecha 19.11.2008, que Aprueba Presupuesto Municipal año 2009.

El Decreto Alcaldicio N° 1796 de fecha 19.11.08, que aprueba Programas Sociales y Subvenciones Año 2009.

VISTOS

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades. Texto Refundido, coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior, de 2006.

DECRETO

AUTORIZASE Contratar a don Guillermo Alfredo Arenas Zúñiga, C.I. N° 8.468.371-k, domiciliado en Las Camelias N° 77, Pob. Villa Jardín, servicio de movilización los días 24.08.09 de 10:00 hasta 17:00 hrs y el día 27.08.09 de 14:00 a 18:00 hrs, por un valor de \$ 20.000 cada día, siendo el total a contratar \$ 40.000, ya que el Sr. Bruno Leiva y la Srta. María Paz Pérez, Encargado y Asesor Técnico del FOSIS y la Srta. Consuelo Zapata deberán supervisar la entrega de materiales a las distintas familias beneficiarias del programa Habitabilidad.

IMPUTESE el gasto al Subtítulo 22, Item 09, Asignación 003 "Arriendo de Vehículos", del Programa "Chile Solidario", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MARTA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/PCS

DISTRIBUCION :

Secretaría Municipal (2) ✓

Dirección de Administración y Finanzas (1)

Dirección Des. Comunitario (1)

Archivo.-

ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE